

## **DIALOGO NACIONAL COOPERATIVO Y SOLIDARIO 4-6 JULIO 2018**

### **DECLARACION**

Nosotros, productores y productoras cooperativistas, de ahorro y crédito así como emprendedoras y emprendedores solidarios reunidos en Lima los días del 4 al 6 de julio del 2018, con la finalidad de elaborar una agenda proyectada al 2030, contando con la presentación de importantes expositores nacionales, como de Italia, Ecuador, Canadá y Francia, así como de nuestras organizaciones y del Estado, declaramos lo siguiente:

Nos interpela que la pobreza en el Perú alcance niveles del 24.8% y la pobreza extrema el 6.5%; la pobreza multidimensional el 36% de la población. Entre los niños, niñas y adolescentes nativos, quechuas y aymaras, llega dramáticamente hasta el 65%. El 74% de la PEA se encuentra en condiciones de informalidad laboral, y el 40.9% de ella gana menos del salario mínimo vital; el 47.3% se encuentra en situación de subempleo, y solo el 12% cuenta con empleo adecuado.

En los últimos años hemos asistido a la desaceleración de la economía del país que no ha crecido de acuerdo a su potencial económico. El crecimiento del PBI en 2017 fue de solo el 2.5%. Los niveles de Inversión pública y privada no han estado a la altura de las necesidades ni han sido sostenibles; tampoco han sido suficientes los niveles alcanzados de consumo responsable en la economía, por parte de los sectores privado y público y la corrupción viene siendo un flagelo que es necesario enfrentar con decisión.

Por otro lado, los megaproyectos hasta la actualidad, no han tenido en cuenta una visión de Perú, que enfrente las necesidades de reducir la desigualdad y promover decididamente la inclusión social; sentido que debe asumirse como política imprescindible para desarrollar la conectividad en el país. Pero para ello, se necesita un enfoque integrador de la descentralización que fortalezca procesos y genere oportunidades en localidades y regiones. Es necesario un enfoque regional y macro-regional con estos criterios. Hay que valorar el agro, la agricultura familiar, la forestación y reforestación con justicia socio-ambiental.

Frente a ello, las cooperativas y la economía solidaria brindan un muy relevante servicio al país, y pueden mejorar su aporte si fortalecen sus capacidades en lo económico, y en la proyección a la sociedad en su conjunto. Hay evidencias que demuestran que las cooperativas y las experiencias solidarias están llegando - allí donde no llega el Estado, ni el sector privado - generando procesos inclusivos de personas, comunidades y espacios locales.

El Censo Cooperativo realizado el 2017, ha registrado 2.500.000 socios cooperativistas que viven y tienen actividad económica en el país; de estos, el 43% son mujeres y el 57% son varones. En el Perú una de cada tres personas está relacionadas con las cooperativas y con la economía solidaria. Estas se concentran también en otras actividades de la economía social y solidaria que si bien no tienen una forma jurídica definida, si tienen en común con el cooperativismo, entre otros, la forma democrática de tomar decisiones y definirse como una sociedad de personas y no de capitales; allí se encuentran las mujeres en grupos de ahorro y crédito con diferentes denominaciones, comedores autogestionarios, grupos solidarios o grupos de autoayuda promovidos por ONGs de microcrédito, la Iglesia o independientes<sup>1</sup>.

Las cooperativas y la economía solidaria se orientan por los principios de solidaridad, autonomía, participación democrática, respeto de las culturas, relaciones equitativas entre varones y mujeres, inclusión y contribuyen al bien común, entre otros. Son experiencias de emprendimiento social que vienen aportando a la economía y la inclusión social en el país, involucrando crecientemente a los sectores más vulnerables de la sociedad y evidencian experiencias de cadenas productivas que vinculan la producción responsable y el consumo ético. Las cooperativas y la

---

<sup>1</sup> En el mundo, cerca de mil millones de personas están vinculadas a las cooperativas de una manera u otra; es decir una de cada seis o siete personas, ya sea como socios/ clientes, o como empleados/ participantes; 2,6 millones de cooperativas están identificadas; las cooperativas emplean al menos a 100 millones de personas y se ha estimado que empresas cooperativas aseguran los medios de subsistencia de cerca de la mitad de la población del planeta. (Cfr. Dominique Lesaffre, ponencia en inauguración).

economía solidaria se encuentran promoviendo redes sectoriales e intersectoriales, optimizando sus capacidades de impacto.

En el esfuerzo de construir una economía solidaria en el país, es necesario el involucramiento de los actores de los sectores público, privado y social, desde las economías de los territorios.

De cara a la Agenda al 2030 a nivel global y del Perú, es necesario reconocer el aporte, fortalecimiento y articulación de las experiencias, desde los niveles locales a los regionales, nacional e internacional, en un escenario de transición socio-ambiental. **El sector solidario y cooperativista deben, pueden y quieren aportar a la generación de un Plan de Desarrollo Integral Nacional.**

Son necesarias políticas públicas que favorezcan el desarrollo humano integral solidario con inclusión social y que los esfuerzos de conectividad del país vayan en esa perspectiva, así como el desarrollo de tecnologías adecuadas y la generación de valor agregado desde las localidades.

Es necesario que el Estado promueva sectores claves, tales como la producción agroalimentaria, la forestería, la acuicultura, la alpaquería, el turismo, la pesca, los servicios; la inclusión socio-financiera con un servicio financiero oportuno y créditos para proyectos, con adecuada educación financiera, incluyendo la participación del sector en el **nuevo Agrobanco** y todo ello en una escala adecuada y respetando los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos. Es necesario que se visualice la urgencia de atender con prioridad a los sectores rurales y la Amazonía. En ese sentido, es aleccionador que en países capitalistas, y en particular en Latinoamérica, se haya desarrollado ampliamente el sector de cooperativas y de economía solidaria, lo que demuestra que es posible e impostergable aportar a un sistema más justo, sostenible, inclusivo y solidario.

Es también necesario que el Estado capacite a sus funcionarios para la aplicación de normas que no son bien entendidas, principalmente en regiones y su compromiso de acercarse a la realidad de las cooperativas y economía solidaria del interior del país. En esa perspectiva, promover cambios en entidades como el MEF, SUNAT y MINAGRI para un mejor

servicio a las y los productores agropecuarios, así como PRODUCE y MINCETUR a los productores asociados y cooperativos.

Queremos aportar y participar en la generación de políticas públicas que prioricen los sectores de educación, salud, trabajo y una adecuada infraestructura, realmente integradora con equidad y solvencia ética. Para ello, formular planes estratégicos que prioricen el valor agregado.

Son necesarias modificaciones constitucionales para la puesta en marcha de políticas públicas de promoción a nivel nacional, regional, local y sectorial, entre ellas una nueva Ley de Cooperativas y una adecuada legislación sobre la economía solidaria, que impliquen su justo reconocimiento en su aporte al país.

Los esfuerzos de fortalecer la asociatividad desde las cooperativas y la economía solidaria, requieren del acompañamiento del Estado, como hemos mencionado, con políticas públicas de fomento, promoción y adecuada supervisión. Se requiere de un estado verdaderamente promotor de la solidaridad y de la inclusión.

Como cooperativas y experiencias de economía solidaria, nos comprometemos a:

- Promover la articulación e integración de las cooperativas y economías solidarias, particularmente entre finanzas solidarias, la producción responsable, la agricultura familiar, el comercio justo, el consumo ético, los servicios de proximidad y el intercambio de saberes desde las localidades. Forjar estas experiencias de economías sociales y solidarias, promoviendo el “factor C” (de compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión, coordinación, entre otras), en los territorios y articuladas con los actores sociales de las mismas y en diálogo con las entidades públicas.
- Trabajar en el desarrollo de capacidades de nuestros miembros con proyección a la comunidad, involucrando a las nuevas generaciones, a las mujeres, a los pueblos indígenas y otros sectores marginados y frágiles. A promover la identidad e integridad en estos procesos; asimismo la equidad en las relaciones entre varones y mujeres.

- Seguir promoviendo el intercambio de experiencias y con adecuados códigos de ética en función de la innovación social, la integración y del bien común.
- Practicar la ética y transparencia en nuestras organizaciones, afirmando nuestra oposición y combate a la corrupción y el castigo a quienes estén comprometidos en lavado de activos. En ese marco, rechazamos la pretensión política y de los medios de comunicación de generalizar una calificación negativa al sector cooperativo.
- Retomar el espíritu cooperativo y solidario en nuestras organizaciones, los principios y valores como expresión de nuevos modelos de vida sostenibles, en la perspectiva del bicentenario de la independencia nacional y la Agenda Global al 2030.
- Vincular la economía solidaria y las cooperativas de los países como los que participaron del evento. En esa perspectiva, constituir una mesa de trabajo con organizaciones de los países que han participado en el Diálogo, abierta a integrar organizaciones de otros países de la región y en perspectivas de una Mesa a nivel global, para promover el desarrollo del cooperativismo y la economía solidaria en y entre los países en el marco de la solidaridad internacional y sumándonos a redes e iniciativas ya existentes, en tanto sea oportuno y necesario. Agradecemos la participación, la cooperación y solidaridad de las instituciones italianas, ecuatoriana, canadiense y francesa en el evento Diálogo Nacional Cooperativo y Solidario.
- Nos comprometemos a dar continuidad al Diálogo Nacional del Cooperativismo, la Economía Solidaria y la Cooperación proyectada al 2030, para aportar al Desarrollo Humano Integral del País desde las localidades.

Lima, 06 de julio de 2018.